



RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N° 046-2018-GG-EPS ILO S.A.

Ilo, 16 de marzo del 2018.

VISTO: El Informe N° 054-2018-GO-EPS ILO S.A. e Informe N° 069-2018-FRCA-JI-GO-EPS ILO S.A., mediante los cuales la Gerencia de Operaciones y el Jefe de Ingeniería de la EPS ILO S.A., solicitan se apruebe el Expediente Técnico F-01-GO-PAU "Mantenimiento de la Infraestructura de la Captación Pasto Grande" y se deje sin efecto la Resolución de Gerencia General N° 162-2017-GG-EPS ILO S.A.; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 162-2017-GG-EPS ILO S.A., se aprobó el Expediente Técnico del Proyecto de Inversión Pública "REPARACION DE LOSA DE CONCRETO EN EL (LA) INFRAESTRUCTURA DE CAPTACIÓN PASTO GRANDE EN LA LOCALIDAD EL ALGARROBAL, DISTRITO DE EL ALGARROBAL, PROVINCIA ILO, DEPARTAMENTO MOQUEGUA" con Código INVIERTE.PE N° 2398479, (F-01-GO-PAU Mantenimiento de la Infraestructura de la Captación Pasto Grande), con un Presupuesto Base de S/ 129,603.70, que incluyen Gastos Directos, Gastos Indirectos e IGV; y con Informes de los vistos, el Gerente de Operaciones y el Jefe de Ingeniería de la EPS ILO S.A., informan que a través de las reuniones que se sostuvo con personal competente de la Gerencia de Operaciones, profesionales de OTASS, y la Gerencia Administrativa Financiera, luego de la revisión, análisis y evaluación de las Fichas PAU, se concluye que la ficha de mantenimiento F-01-GO-PAU "Mantenimiento de la Infraestructura de la Captación Pasto Grande", no corresponde a Proyectos de Inversión ni a IOARR, por lo que procedieron a realizar la desactivación del registro del INVIERTE.PE. N° 2398479 "Reparación de Losa de Concreto en el (La) Infraestructura de Captación Pasto Grande en la Localidad El Algarrobal, Distrito de El Algarrobal, Provincia Ilo, Departamento Moquegua" de conformidad del Decreto Legislativo N° 1252 - Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones; solicitando la aprobación del expediente técnico F-01-GO-PAU "Mantenimiento de la Infraestructura de la Captación Pasto Grande"; siendo pertinente emitir resolución de aprobación;

Que, es requisito indispensable para la ejecución de la Ficha F-01-GO-PAU "Mantenimiento de la Infraestructura de la Captación Pasto Grande", contar con el "Expediente Técnico", aprobado por la Gerencia General, el mismo que contiene memoria descriptiva, especificaciones técnicas, planos, metrados, presupuesto base con su análisis de costos, cronograma de adquisición de materiales y cronograma de ejecución de obra; por lo que es pertinente emitir resolución;

De conformidad a lo establecido en la Resolución de Contraloría N° 195-88-CG, Dec. Leg. 1280, Dec. Leg. N° 1252 y su Reglamento aprobado por el D.S. N° 027-2017-EF, y en uso de las atribuciones Estatutarias.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el Expediente Técnico F-01-GO-PAU "MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA CAPTACIÓN PASTO GRANDE", el mismo que a folios ochenta y dos (82) forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTICULO SEGUNDO: APROBAR, el Presupuesto Base del Expediente Técnico aprobado con el Artículo precedente, por el monto de CIENTO VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS TRES CON 70/100 SOLES (S/129,603.70), que incluyen Gastos Directos, Gastos Indirectos e IGV.

ARTICULO TERCERO: Dejar sin efecto la Resolución de Gerencia General N° 162-2017-GG-EPS ILO S.A. y todo documento que se oponga a la presente Resolución.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

EPS ILO S.A.

Ing. Daniel Montoy Gonzales
Gerente General
COORDINADOR DE OPERACIONES

agua para siempre,
vida para siempre

Miramar Parte Prima mz "C" s/n fonofax : 481661 / 481075 / 481075 ILO - P E R U

webmaster@epsilo.com.pe
gerencia@epsilo.com.pe
gadministrativa@epsilo.com.pe

goperaciones@epsilo.com.pe
gcomercial@epsilo.com.pe

logistica@epsilo.com.pe
directorior@epsilo.com.pe
planificacion@epsilo.com.pe